



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

*Información pública de solicitud de autorización administrativa
de un parque eólico denominado «La Muela I-Santiuste»*

Peticionario: Desarrollos Energéticos del Cantábrico, S.L.U.

Emplazamiento: Términos municipales de Estépar y Mazuela en la provincia de Burgos.

Coordenadas geográficas poligonal U.T.M. ETRS89 Huso 30 (únicamente orientativas):

<i>U.T.M. X (m)</i>	<i>U.T.M. Y (m)</i>
424.732	4.677.418
425.892	4.677.293
427.064	4.676.941
426.504	4.676.089
425.740	4.675.951
425.740	4.675.336
425.734	4.674.408
424.392	4.674.793
424.395	4.675.796
424.358	4.676.062
424.424	4.676.150
424.503	4.676.917
424.470	4.677.158

Número de aerogeneradores a instalar: 13 de 2.000 kW.

Potencia a instalar: 26 MW.

Lo que se hace público para que en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio, quienes estén interesados, puedan presentar exclusivamente, proyectos en competencia con la instalación mencionada dirigidos a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en Burgos, plaza de Bilbao, número 3. Artículo 7 del Decreto 189/1997, de 27 de septiembre (BOCyL número 187, de 30 de septiembre de 1997).

En Burgos, a 22 de junio de 2016.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández